

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—Director: Manuel Pérez García.

Redacción y Administración: Príncipe, 35

TALLERES: Real, 30—Almería

AÑO II.—Núm. 619

Almería.—Sábado 30 de Diciembre de 1911.

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN | |
|--------------------------------|------|
| En Almería, en mes | 1.00 |
| Provincia, trimestre | 2.50 |
| Extranjero, id. | 3.00 |
| Número suelto | 0.05 |
| Idem atrasado | 0.10 |
| Para vendedores, 25 ejemplares | 0.75 |

| VARIPA DE ANUNCIOS | |
|---------------------------------|------|
| En 1.ª plana, línea, cuerpo 2. | 0.50 |
| En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. | 0.25 |
| En 4.ª plana, id. id. id. | 0.15 |

Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Evitemos el conflicto ¡Abajo las casetas!

Ya tenemos arrendatario de la casa de matanza y de los arbitrios sobre las carnes frescas y saladas. El nuevo rematante ya le conocemos de antiguo, es uno de los que forman la compañía de los consumos que acabarán hoy, y por las señas parece que este negocio lo continuará la plana mayor de la antigua empresa. Esto es por lo menos lo que denuncian las apariencias.

Ahora bien, es preciso que el Ayuntamiento haga ver al nuevo arrendatario que la cobranza de este impuesto no puede hacerse en las mismas condiciones que se hacía en el consumo. La Ley de sustitución no solamente ha querido librar al contribuyente del gravamen de todas las especies de consumos sino de la forma violenta y agresiva á que nos tienen acostumbrados las huestes de consumos.

Y a este fin, y antes de que comience el nuevo arrendatario sus funciones que será el día primero si en la sesión de hoy se aprueba la subasta, conviene que se determine los sitios en que han de colocarse las estaciones sanitarias y los caminos que han de habilitarse para los introductores de las carnes frescas y saladas, pues más que como tributo por consumos, es el pago del reconocimiento sanitario lo que se persigue, aunque esto no sea más que como pretexto para imponer un tributo á una especie que se considera como artículo de lujo, según el sentir de algunos fisiólogos eminentes.

El Alcalde debe procurar por todos los medios, que en el día de mañana, no se vea una sola caseta de consumos en toda la zona fiscal, señal que dará á conocer al pueblo que ha desaparecido el odioso cerco, que nos imponía una tributación no menos odiosa, por pesar principalmente sobre las clases menesterosas.

Desde el primer momento del nuevo arriendo, es preciso encargar de forma el servicio, que no pueda trasladarse por ninguna parte que seguimos con los consumos y con estas prevenciones que deben dictar la buena fé del arrendador y arrendatario, no tendremos la cantinela de siempre cuando los arrendatarios llegan á los límites del abuso, que siempre salen defensores, para decirnos á los que no nos hacen gracia los rematantes de las rentas municipales, que no hay más remedio que ayudarles para que las rentas suban.

Cumpliendo cada uno con su deber, no tendremos que proteger á unos ni desamparar á otros. Ade-

más la Ley de sustitución determina que se dicten disposiciones reglamentarias para la tributación, y hasta ahora que nosotros sepamos no hay más que el antiguo pliego de la casa de matanza y los artículos referentes á lo que han de pagar las diferentes especies tarifadas.

La inspección sanitaria debe ser una verdad, y como esta función no puede confiarse á la empresa debe pensarse en el personal que ha de ejercerla que de ningún modo puede depender del arrendatario, aunque si viene este obligado, á sufragar los honorarios que ingresaran en la Caja municipal para que esta los abone, pues en ningún caso, estos funcionarios han de supeditarse á los intereses de la empresa.

Algunos detalles más que no entran en los moldes de un artículo de periódico, habrá que consignar en el reglamento sin olvidar que esas estaciones sanitarias que han de sustituir á los fleteros de consumos tienen que ser locales limpios higiénicos y dotados del material suficiente para los reconocimientos.

¿Ha pensado en esto la comisión de mercados?

¿Se lo habrán manifestado así, los amigos que en el Ayuntamiento tiene el señor Sala y demás compañeros de la empresa?

Hoy veremos, si en la sesión se habla de estas cosas, que parecen han sido olvidadas por los que tienen el deber de cumplimentar la Ley.

Impresiones de la guerra

En todo los hogares, y en cuantos sitios se reúnen dos personas, no se habla de otra cosa que de la agresión inesperada de las hordas del Rif á los soldados de España.

Los que no tienen elementos para formar opinión de estos hechos se entregan al dolor, pensando en los que mueren, en los que son heridos, en los que desaparecen, mañana. Los menos impresionables discutan con más ó menos acierto sobre la intención de los gobiernos, no hecha pública, ni por los conservados es, ni por los liberales demócratas.

Hasta la fecha, no tenemos otras noticias sobre nuestra acción en Melilla que el derroche del valor legendario de nuestro ejército.

Lo demás pertenece al secreto del poder, que no nos es dado penetrar, hasta que en las Cortes

exteriorice el señor Canalejas sus planes y puedan, los que tienen el deber de hacerlo, sancionarios con sus votos ó por el contrario oponerse á ellos.

Cuanto se diga antes de esa ocasión, es prematuro y expuesto á equivocaciones y no sería patriótico, estraviar la opinión y menos en estos momentos en que el salvajismo de los montaraces rifeños, están produciendo sensibles bajas en las filas de ese abnegado Ejército, sangre de nuestra sangre.

Por lo mismo, que le estimamos tanto, quisiéramos ahorrarle todas las contrariedades, todas las penalidades que sufre en aquellas inhospitalarias tierras africanas, y no queremos pensar que los que dirigen la política española pueden equivocarse, porque merecerían el desprecio de España, ni menos que les guiara otras aspiraciones de finalidad desconocida, en la que no podemos creer, porque nosotros más considerados que el señor Canalejas, no ponemos en duda su patriotismo.

Lo que si anhelamos es la terminación de esa guerra tan cruenta como duradera, cuyos efectos no podrán aliviarse en mucho tiempo.

Vida municipal

La sesión de hoy

Esta tarde á las tres celebrará el Ayuntamiento su última sesión del corriente año, si como se espera hay número bastante para ello; á cuyo efecto, el Alcalde ha rogado particularmente á los concejales su asistencia á dicho acto.

Papan habemus...

Ayer se recibió el nombramiento de Alcalde para año nuevo. Claro es que vino en favor del señor Moreno Gallego, como habíamos anunciado con gran anticipación.

Ya comprenderían nuestros lectores que la noticia que publicamos el día 23, indicando que el nombramiento recaería en otro concejal, íntimo amigo del señor Serrano, era una sencilla broma de inocentes.

Con motivo de su nombramiento, el señor Moreno Gallego está lleno de satisfacción. No le amarga la alegría más que la supresión de los consumos.

Comisión de Ornato

La Comisión de Ornato acordó ayer admitir definitivamente las obras de adoquinado de la calle de Juan Lirio.

También informó la misma comisión, que procede á la Junta de Obras del Puerto y á la Comandancia de Marina, antes de autorizar á don Miguel Rodríguez Ferrer, para que equifique en lalle del Muelle.

Repartimientos

En la secretaría del Ayuntamiento de Fianza se encuentra expuesto al público el repartimiento de rústica, colonia, pecuaria y urbana que ha de servir de base en el próximo año.

En el Ayuntamiento de Laujar estará expuesto por término de ocho días el repartimiento de la riqueza rústica y urbana para el año próximo.

En la secretaría del Ayuntamiento de Alcolea podrán presentarse reperos el repartimiento de contribución territorial que ha de regir el año de 1912.

Por término de ocho días podrá presentarse reclamaciones al expediente de conciertos obligatorios para los vinos del extrarradio del pueblo de Badar perteneciente al año próximo.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por don José Gallego Gallego, se reunieron ayer tarde la Comisión provincial.

Asistieron los diputados vocales señores Rueda Molina, Bellver, Muñoz Calderón y Beltrán.

Aprobada el acta de la anterior se adoptaron los siguientes acuerdos.

—Se aprobó definitivamente el acta de subasta para el suministro de drogas al Hospital provincial durante el año próximo de 1912.

—Declarar la responsabilidad personal de los concejales de los Ayuntamientos de Huércal de Almería, Tijola, Armuña é Instinción por débitos al contingente provincial.

—Se aprobó el presupuesto carcelario del partido judicial de Huércal Overa para el próximo año.

—Dada cuenta de un oficio del comisionado que se nombró para que recogiera el expediente electoral de Huércal de Almería, se acordó multar á aquel Ayuntamiento en cincuenta pesetas y que se oficie al alcalde comendándole para el pago de la mencionada multa.

—Se aprobó el expediente electoral del municipio de Gérgal.

—Dada cuenta del expediente electoral de Bantrique, el señor Muñoz Calderón, hizo notar las irregularidades cometidas en la proclamación de concejales con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, siendo evidente que en la junta se procuraron diez y siete candidatos que aspiraban á cubrir las seis vacantes que existían en aquel Ayuntamiento.

Después de otras razones propuestas que se acuerde la nulidad de la proclamación de concejales con arreglo al artículo 29 y que respecto al expediente de la elección queda sobre la mesa y se nombre ponente.

El señor Bellver se opone y pide que se le dé tiempo para estudiar el expediente.

Así se acuerda y como el señor Bellver manifestara que no tenía nada que objetar, se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Muñoz Calderón.

—Sin discusión son aprobadas las elecciones realizadas en Doña María, Roquetas y Abia.

—El expediente electoral de Albuera, se acordó aprobar la proclamación de concejales y desestimar la reclamación formulada.

—Se aprobó la proclamación de concejales hecha con arreglo al artículo 29 en el pueblo de Alboloduy.

—Dióse cuenta del expediente electoral de Nijar.

A petición del señor Bellver que dió sobre la mesa para la sesión de hoy,

—Dióse cuenta de la proclamación de concejales hecha por la junta municipal del censo electoral de Fianza y del escrito de reclamación formulada por el vecino de aquel pueblo don Miguel Campoy Ugarte.

Se acordó aprobar la proclamación de concejales y desestimar la reclamación, con el voto en contra del señor Bellver.

—El señor Muñoz Calderón llamó la atención acerca del estado anormal en que se encuentran los empleados temporeros de la Diputación, toda vez que no hay consignación en el presupuesto para el pago de sus haberes y pide que dichos empleados cesen en sus cargos el próximo día 30 del actual, sin perjuicio de que puedan ser nombrados al comenzar el nuevo presupuesto.

Así se acordó, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El impuesto de las carnes

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró ayer la subasta por el arriendo del impuesto sobre las carnes frescas y saladas y degüello de reses.

Se presentaron tres pliegos, siendo el tipo señalado para la subasta el de 191.000 pesetas.

El remate provisional se hizo á favor de don Cristóbal Sola en la suma de ciento noventa y un mil quinientas pesetas.

El remate provisional se hizo á favor de don Cristóbal Sola en la suma de ciento noventa y un mil quinientas pesetas.

El remate provisional se hizo á favor de don Cristóbal Sola en la suma de ciento noventa y un mil quinientas pesetas.

El remate provisional se hizo á favor de don Cristóbal Sola en la suma de ciento noventa y un mil quinientas pesetas.

El remate provisional se hizo á favor de don Cristóbal Sola en la suma de ciento noventa y un mil quinientas pesetas.

El remate provisional se hizo á favor de don Cristóbal Sola en la suma de ciento noventa y un mil quinientas pesetas.

Los reos de Cullera Al pueblo de Almería

Importa poco cuántos sean los condenados á muerte en este proceso. Fuere los que fueren, son hombres, á quienes, al amparo de la ley, se les habrá de arrancar la vida, que no deben á los legisladores. Por que la vida es un hecho anterior y superior al Estado, es por lo que los legisladores del presente, dejándose influir por las ideas que el andar de los tiempos depuró, patrocinan la abolición de la pena de muerte.

Al influjo de estos sentimientos, que bien pueden ser acompañados por los de piedad, que con ellos se compadecen, y que son compatibles con todas las tendencias políticas y religiosas, nosotros pedimos á todos los almerienses que estampen su firma al pié del Mensaje en que se solicita del Gobierno que en este caso aconseje al Rey el ejercicio de la gracia de indulto.

Para el Gobierno que ha de ser nuestro mediano en esta noble empresa, no puede ser un sacrificio aconsejar la concesión de una merced que él mismo quisiera haber otorgado ya, con carácter general, por medio de una ley. Para el monarca que atiende el consejo, el concederla no puede menos de ser una íntima alegría. Pedimos la colaboración del pueblo, pues, en obra que, siendo de piedad, está reclamada por la cultura sentimental de nuestro tiempo; en una obra que, realizada, dejará en el espíritu de los que la suscriben y de quien la habrá de otorgar, el dulce consuelo de un bien.

Frante á la siniestra sombra del patíbulo, es obligado que la sociedad piense si en el crimen habrá puesto ella algo, con su abandono ó con su deficiente ideal de vida. Los gobiernos y los reyes pueden y deben pensar también que la gracia de indulto es una obligada justicia, que bien puede ser otorgada con ánimo sereno aun en los casos más graves, reconocimiento las imperfecciones del medio ambiente en que los delitos se perpetran. Se comprendería el rigor ineluctable, en una sociedad perfecta. No se conlibe en una sociedad que en el libro, en el periódico y en el púlpito, se acusa á diario de no servir con gallardía los fines humanos.

Firmar el mensaje en que se solicita del Gobierno la gracia de indulto para unos reos de muerte, es, por tanto, prueba de bondad, de caridad cristiana y de equilibrio espiritual. Nosotros invitamos al pueblo almeriense á que lo firme.

El Mensaje

Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros.

El pueblo de Almería, integrado por todas sus clases sociales, movido por un sentimiento de piedad que ha hallado eco en el espíritu hidalgo de todos sus hijos, acude respetuosamente á V. E. en suplica de perdón para los desventurados reos de Cullera condenados á muerte.

La perspectiva del patíbulo, alzándose pavoroso para segar usas cuantas vidas, entregadas, bajo el amparo de la autoridad, en manos del siniestro ejecutor de la justicia; la visión horrible de un pueblo entero acongojado, de varias familias desoladas y deshechas, de muchos huérfanos inocentes, desamparados y desvalidos, aterran nuestro ánimo y continúan profundamente nuestros corazones. No pedimos impunidad para el crimen, que reprobamos; pero sí clemencia en su represión. Nunca se eleva ni se dignifica más la representación del poder, que cuando atenúa las severidades de un rigor implecable y salva unas vidas amenazadas á impulsos de un movimiento misérficordioso y compasivo. Si el Gobierno que preside V. E. y que

ostenta, entre sus títulos más preciados para la consideración del país, el hermoso lema de la abolición de la pena de muerte, se digna aconsejar á la Corona el ejercicio de la más envidiable de sus prerrogativas, la de la gracia de indulto, en pró de los infortunados reos de Cullera, podrá sentirse justamente satisfecho no solo por haber realizado con ello una acción humanitaria y generosa, sino por haber acometido también una obra de alto sentido social, que como ninguna otra contribuye á la pacificación del espíritu público.

Almería 21 de Diciembre de 1911.

Locales para firmar la solicitud de indulto

Redacciones de *La Crónica Meridional*, *El Radical*, *La Información* y *El Popular*, *Círculo Mercantil*, *Café Suizo*, *Carvecería Española*, *Llon d'Or*, *Café económico*, *Plaza del Mercado*, *Cervecería Maier*; y *El Mediterráneo* (Paseo del Príncipe), *El Porvenir* (Boulevard) *Café de Variedades*, *Doguerías* de don Eugenio de Buzos (calle de Granada), y *El Arco Iris* (Paseo del Príncipe), *Almacén* de don José Zea (Plaza de San Sebastián), *Armería* de Sebastián López y Sobrino (calle de Granada), *establecimientos* de don Agustín Fernández (Plaza de Bermúdez), don Bonifacio García, don Jerónimo Ramírez y don Ubaldo Abad (calle de las Tiendas), don Vicente Caro y don Gervasio Lozano (Paseo del Príncipe) don Antonio Alenán García (calle Real) y don Avelino García Zamora (Rambla de Alfareros), *Perfumaría* Venaus (Puerta de Purchun), *librerías* de don Isidro García Saupere (calle de las Tiendas) y de Lacoste y Moya (Paseo del Príncipe), *zapaterías* de don Pedro Plaza y don Juan Moreno Gallego (La Elegancia) id. id. *peluquería* de Clemente, Moratón y Salón París, id. id. *Centro Obrero* (calle de las Cruces) y *Sociedad* de Ferrovianos (Teatro Apolo), *zapatería* del señor Rodríguez Boralas, (calle de las Tiendas), *ultramarinos* de don Francisco Matau (calle de la Alameda) y *peluquerías* de Domingo Rodríguez (Cruces 16), Enrique Ortega (Granada 151), Basilio Marín (Granada 74) Cristóbal Sánchez (Granada 55) Manuel Muñoz (San Sebastián 5) Juan García Alamos (id. id.) Pedro Pérez (Plaza de Canalejas, José López Ruiz (calle Real) Antonio Bonilla, frente á la Plaza del Mercado y sociedad *«La Violeta»* en la Cascada calle de la Estación.

Las varas floridas

Comienzan á recibirse las reales órdenes designando á los efuortunados políticos que han de lucir las floridas varas de Alcalde en los pueblos de esta provincia, durante el año de gracia de 1912.

Hasta ahora, los nombrados son los siguientes:

Tabernas.—don Eduardo Bellver González.

Cuevas.—don Juan Antonio Florres.

Canjáyar.—don Inocencio Esteban Romera.

Sorbas.—don Rafael Galera Martínez.

Purhena.—don Vicente Zaragoza Martínez.

Huércal Overa.—don Julio García Ugeros.

Gérgal.—don José Contreras González.

Níjar don—Enrique Martínez García.

Velez-Rubio.—don Fernando Carrasco Girao.

Faltan los de Vera y Barja.

ALFOMBRAS

EN TAPICES

Acaba de recibir un extenso surtido

La casa de

JOSE MARTINEZ HERRERA

MUEBLES DE LUJO.—Navarro Rodrigo, 4 y 6

Juan Pérez García

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orbera, número 5, donde me tendrán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde,

5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

Por telegrafo

MELILLA.

Momentos solemnes

Las noticias que se reciben de todas las regiones de España revelan que el alma nacional está hondamente impresionada con los sucesos que se están desarrollando en el territorio del río Kert.

La nación entera admira y bendice á ese admirable Ejército español compuesto de héroes que con desprecio de la vida y sin cansancio ni vacilaciones está colocando tan alta la benedicta enseña de la patria; pero España entera pide á los poderes públicos que escatime la sangre, que no se meta en aventuras de dudosa utilidad y que proceda con la energía que demanda el honor nacional.

Es imposible dar idea, ni siquiera aproximada del estado del espíritu público en Madrid, siendo la opinión una nímeme de que nos encontramos en uno de los momentos más solemnes y más crítico de la historia hispánica.

Las censuras al gobierno brotan de todos los labios, por que ante la gravedad suprema de la situación viva á espaldas del Parlamento, cuando hace ya muchos días que las Cortes deberían estar funcionando para que el país supiera toda la verdad y se enterara de los planes del Gobierno en esa política maniquí que tantos sacrificios pecuniarios y tanta sangre está contando á España.

Más muertos y heridos

El ministro de la Guerra ha recibido un nuevo despacho oficial del Capitán general de Melilla, señor García Aldave ampliando detalles de los combates librados por nuestras tropas al otro lado del río Kert y en la toma de los poblados de Insugarí, Bohuá e Isarrosen el próximo pasado día 27 y en cuyo glorioso hecho de armas fué herido el general de Brigada D. Silverio Rós Souza.

Según comunica el general Aguilera, el enemigo, en número considerable, arrojose ferozmente sobre la columna mandada por el general Rós, compuesta en su mayor parte con fuerzas del Regimiento de Melilla.

El combate fué horrible y encarnizado, llegando á hacerse la lucha cuerpo á cuerpo, pues nuestra gloriosa Infantería dió varias cargas á la balloneta, que sembraron el pánico en los feroces cabileños.

Estos trataron de envolver á la columna del general Rós, cuando estaba vivequeando, pero nuestros soldados, que estaban apercebido á toda sorpresa, arremetió con bríos á la morisma.

En dicho combate, además de las conocidas tuvimos las siguientes bajas:

Muertos: Coronel del Regimiento de Melilla, seis oficiales y sesenta y un soldado del mencionado cuerpo.

Además fueron heridos dos jefes, diez y seis oficiales y ochocientos diez soldados.

La lectura de las anteriores noticias, colocadas en los transparentes de los periódicos de Madrid, ha producido tremenda impresión en el público. La expectación es inmensa. El Gobierno se muestra re-

servadísimo, aunque no oculta la gravedad de los acontecimientos.

Aumenta el enemigo

Nuevos despachos de Melilla dicen que apesar de las tremendas bajas causadas á los cabileños, la situación no ha variado, sino por el contrario se agrava más cada día, pues la morisma está recibiendo grandes refuerzos de hombres armas y municiones.

Se esperan con impaciencia noticias del resultado de las operaciones que se supone habrán realizado hoy las fuerzas de la vanguardia que manda el general Aguilera.

Noticias de Fez

Telegramas de Fez anuncian que en varias tribus reina agitación temidosa que la plaza sea sitiada otra vez.

El comandante Bremond envió un destacamento con artillería, contra los rebeldes. Muley Haffid ha ordenado al tabar detener un convoy de armas destinadas á los rebeldes.

Las tribus que se dedican al tráfico han pedido á Francia que intervenga para castigar á los rebeldes por exigir derechos á las caravanas.

Noticia desmentida

En los centros oficiales me he enterado que afortunadamente no es cierta la noticia, que á título de rumor transmitió ayer á última hora relativa al valeroso general Rós. Este ha experimentado una pequeña mejoría en la gravísima herida que padece.

General felicitado

El general Aguilera está recibiendo multitud de felicitaciones por las brillantes operaciones que están realizando las fuerzas que operan á sus órdenes.

Entró las felicitaciones se cuentan las de los generales García Aldave y Santaolá.

Fuerzas preparadas

Como tengo dicho se han circularado las ordenes para que la brigada residente en Málaga, que forma parte de la división reforzada se encuentran dispuesta para embarcar al primer aviso.

El general Aldave

Despachos de Melilla dicen que allí se dá como cosa resuelta que el Capitán general señor García Aldave saldrá inmediatamente para el territorio del Kert á fin de revistar las fuerzas y dirigir personalmente las operaciones.

Crece la ansiedad

Durante toda la tarde han acudido miles de personas á las redacciones de los periódicos anhelosas de conocer el resultado de las operaciones que habrán realizado las fuerzas que manda el general Aguilera.

A la hora en que telegrafico no se tienen noticias y esta circunstancia contribuye á que la fantasía popular de tienda suelta al pesimismo.

Aumenta la harca

So reciben nuevos despachos de Melilla en los que se dicen que la harca aumenta de una manera pasmosa.

En el zoco de Beniscar se han congregado millares de rifeños procedentes de las cabilas de Mezquita, Frejana y otras comarcas, las cuales

se proponen reforzar la harca que lucha contra España en el territorio del Kert.

Traslado de heridos

Dicen de Melilla que ha zarpado de aquel puerto el vapor "Sevilla" conduciendo gran número de soldados enfermos, con destino á los hospitales de Chafinas.

Además se ha ordenado que los heridos convalecientes y los enfermos que existen en los hospitales de Melilla sean trasladados á los de Atalayón y la Restinga, á fin de dejar cabida á los heridos en los últimos combates.

De Política

Una conferencia

Esta mañana han celebrado una larga conferencia el Presidente del Consejo de ministros señor Canalejas y el ministro de la Guerra, general Luque, á la que se atribuye extraordinaria importancia.

Los conferenciantes mostráronse reservadísimos con los periodistas.

Es de suponer que se ocuparon de curso de las operaciones que se realizan en el Rif y de los medios que han de emplearse para la inmediata sumisión de los catileños.

A filas

El ministro de la Guerra, general Luque ha dado órdenes apremiantes á los capitanes generales para que sin pérdida de tiempo se incorporen á filas todos los individuos que disfrutan licencias y que pertenezcan á la división reforzada.

¿Weyler disiente?

En los círculos políticos está siendo muy comentadas las declaraciones que atribuyen a general Weyler, acerca de las operaciones militares que se están realizando en el Rif. Supónese que el marqués de Tenerife se ha declarado resueltamente disconforme con la política que sigue el gobierno en la magna cuestión de Marruecos, al punto de hallarse dispuesto á dimitir el cargo de capitán general de Cataluña.

Cotización

| | |
|----------------------|--------|
| Interior | 85 60 |
| Fin corriente | 85 70 |
| Fin próximo | 00 00 |
| Amortizable | 95 50 |
| Nuevo amortizable | 101 10 |
| Cédulas hipotecarias | |
| al 4 por 100 | 00 00 |
| Acciones del Banco | 459 00 |
| Tabacos | 298 00 |
| Francos | 7 95 |
| Libras esterlinas | 27 27 |

Extranjero

Congreso agrícola

Dicen de Santiago de Chile que el próximo mes de Mayo se inauguraré el Congreso agrícola, á fin de discutir las medidas que han de tomarse en la Zona central para la repoblación forestal.

Nuevo presidente

Según todos los datos conocidos la candidatura del general Plaza es la que cuenta con mayor número de sufragios para la elección de presidente de la república de Chile.

Francia y Alemania

Dicen de París que allí circula con insistencia el rumor de que han surgido dificultades entre Francia y Alemania acerca de la delimitación de la frontera congoleña.

des entre Francia y Alemania acerca de la delimitación de la frontera congoleña.

En el previsto caso de surgir divergencias, intervendría para solucionarlas un amigable comisionador.

Ultima hora

Salida de fuerzas

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho oficial del Gobernador militar de Málaga, en el que se da cuenta de haber embarcado hoy en aquel puerto con rumbo á Melilla el Regimiento de Borbón, destinado al Ejército de operaciones del Rif.

Los soldados han sido objeto de una cariñosa despedida por parte de la población.

Mañana embarcará el Regimiento de Extremadura, que con el de Borbón, forma parte de la división reforzada.

Más envío de tropas

Hoy han marchado con dirección á Málaga, donde esperan órdenes de embarque, los Regimientos de Saboya, León y Wad-Ras.

Además ha marchado á Málaga el Regimiento de Caballería de Lusitania.

La opinión más extendida apesar de la reserva que sobre el particular guarda el Gobierno, es que se preparan nuevas expediciones de tropas.

El General Ros

Los últimos despachos de Melilla dicen, que el estado del general Rós no es tan desesperado como se temía.

Hoy se le ha practicado un nuevo reconocimiento por los médicos, habiéndose comprobado que el proyectil penetró por la parte inferior de la región occipital, sin presentar orificio de salida.

Relato sensacional

Los relatos que hacen los corresponsales de los periódicos de Madrid de los últimos combates librados en el territorio de Kert, han producido honda emoción en todas las clases sociales.

Los corresponsales mencionados refieren escenas verdaderamente emocionantes. Entre otras se cita el caso del coronel señor García Gómez, el que en el fragor del combate, cuando las balas llovían sobre nuestras tropas, el pundonoso jefe recibió dos balazos en el momento en

que dirigía una patriótica arremetida á los soldados.

La muerte del señor García Gómez ha sido sentidísimo, haciéndose grandes elogios de valor y de sus excelentes condiciones personales.

brar Consejo, al que se le atribuye extraordinaria importancia.

Los ministros se muestran reservadísimos.

Vida republicana

Hoy se ha reunido el Comité de la conjunción republicana-socialista con el objeto de tratar respecto á la conveniencia de realizar un acto político.

Los reunidos han reservado sus acuerdos, mostrándose impenetrables.

SANCHEZ ORTIZ

Tropas á Almería

Persona que tiene motivos para estar bien informada de lo que se piensa en el Ministerio de la Guerra, me ha asegurado que muy en breve se enviarán tropas á Almería y Algeciras, en cuyas poblaciones esperarán órdenes de embarcar, si las necesidades de la guerra en el Rif demanda que se refuerce el Ejército de operaciones.

Bajas de los moros

Despachos oficiales de Melilla dicen que los datos que se conocen pueden asegurarse que las bajas tenidas por los cabileños en los últimos combates pasan de ochocientos.

Consejo de ministros

El señor Canalejas ha solicitado á los ministros para mañana, con el objeto de ce-

Junco y Regilla

Se hechan asientos de rejilla y se vende junco á precios muy reducidos. Calle de Luis Saluto número 8 (más arriba del juego pelota.)

Para anuncios en todos los periódicos, dirigirse á D. A. Reyes Moreno, Carretas 47, Madrid.

NO LEER ESTO

Guardad las lámparas fundidas de filamento de carbón. Vuestro instalador os las comprará. Sociedad Anónima de Lámparas Incandescentes. Apartado de Correos, número 207, Bilbao.

EMULSIÓN NADAL
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfato y hipofosfitos cal, coza y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Análisis por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Linares de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico esencial del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; en enfermedades crónicas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, híst., escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1893. Venta: Farmacias y droguerías.

A los agricultores y aficionados á plantas

Se acaba de recibir una importante remesa en plantas propias de adorno de habitación y la que tan buen resultado están dando. Surtido en claveles, delias, crisantemos y gran variedad en rosales, acacias y enredaderas desde 0.50 céntimos á 1.50 pesetas uno. Infinidad de arbustos, de flores para jardines, colección completa de enredaderas de todas clases.

Extensa rema en frutales, camosos, perales, aurólas, manzanos, cerezos, ciruelos melocotoneros, azafraños, avellanos, olivos, nogueros, serb, almendros y los célebres dispirs, castaños ó kakis.

Ruego á mi numerosa clientela que antes de comprar visiten este establecimiento y os convenceréis de sus reducidos precios. Esta casa se encarga del arreglo y construcción de jardines á precios económicos.

Establecimientos: LA HORTICOLA, calle de la Estación. Su sucursal y despacho LAS CAMELIAS, Pesseo del Principe, frente al Café.

Juan Capel Alvarez

CARBURO

DE LA

Hidro-eléctrica del Chorro

Agente para Almería y su provincia

Francisco Cruz Ferrer

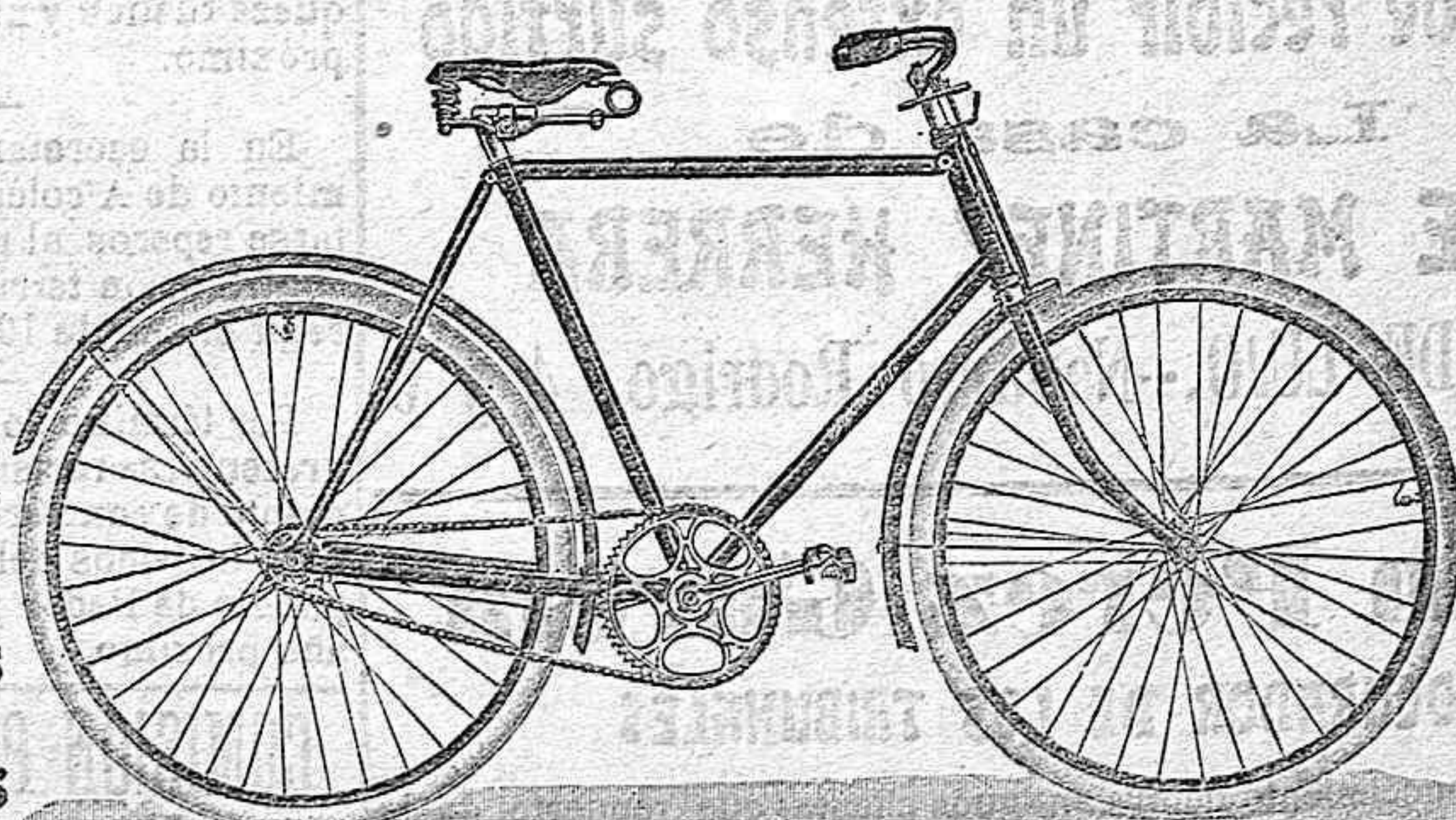
EMIR, 13. - TELEFONO NUM. 71

BICICLETAS DÜRKOPP

Primera marca reconocida, de rosamientos suavísimos y elegante porte "Diana número 9 Dürkopp", modelo extra-fuerte, el único á propósito para las malas carreteras

15 pesetas mensuales

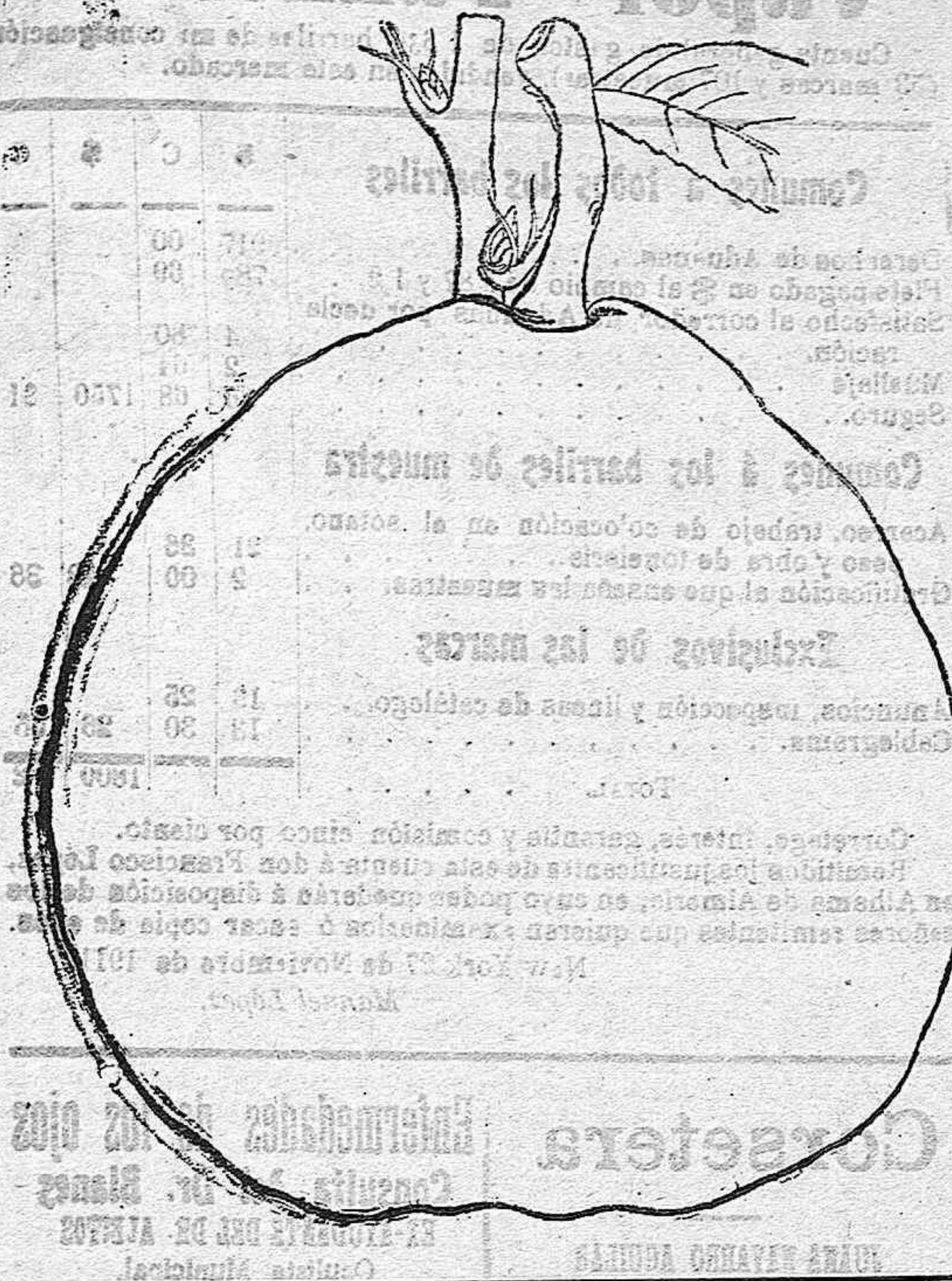
Accesorios DE TODAS CLASES Composturas



15 pesetas mensuales Accesorios DE TODAS CLASES Composturas

Dirigirse al representante general en esta provincia, calle Méndez Núñez, número 12, Almería

Guillermo Herrera



Frutales

PERA DUQUESA de BURDEOS

Su tamaño es igual al que representa este dibujo.

Frutales de todas clases

Gran existencia en olivos para aceite

INFORMES:

F. Salmerón

ROSTRICO, 4

Única máquina también que sus carros son intercambiables, teniendo además, tecla de retroceso, selector de columnas y de párrafos, disposición especial para borrar las equivocaciones y otra suma de adelantos que hacen de la SMHIT PREMIER una verdadera obra de Arte, cuyo inmenso valor en la práctica ni siquiera puede discutirse.

Se venden al contado y a plazos. Para catálogos ilustrados y demás detalles, dirigirse al Depositario y Representante exclusivo en esta región, don GUILLERMO HERRERA, calle de Mendez Nuñez, número 12, ALMERIA.

PEPE L. ALCALDE

Vendo Cebada sevillana superior a pesetas 20 50 los 100 kilos, bordo Almería.

Habas castellana, 11 pesetas fanega.

Habas chicas 6 mortunas, 21'50 pesetas los 100 kilos.

Salvado fino, sacco de 100 kilos, 11'50 pesetas.

Salvado fino, sacco de 60 kilos, 10 pesetas.

Pejota fina, sacco de 50 kilos, 6'50, pesetas.

Salvado de segunda, sacco de 50 kilos, 7'25 pesetas.

Rambía de Alfarreros número 3, frente a don Andrés Rodríguez Ramón.

ANDRÉS VIZCAINO

DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos OBISPO ORBERA, 5 PRAL.

CEBADA

superior se vende a 27 reales y medio fanega, en la calle del Conde Oñalía número 24, (esquina a la calle del Angel, unto al Mojo.)

Se venden dos pejaros de perdiz machos de segundo celo y una perdiz hembra tambien de segundo celo con sus correspondientes jaules y jauleros. Razón, Oliveros 16.

LA ELEGANCIA

Gran establecimiento de calzado de todas clases, extenso surtido para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en clases de lujo. Precios baratísimos.

Juan Moreno Gallego

PRINCIPE 24

SUCURSAL.—TIENDAS 32

ENCENDEDORES Legítimas, piedras AUBER VENTA EXCLUSIVA Solo por docenas 70 CENTIMOS UNA Perfumería Venus informarán

LA MONTANESA

Cruan casa de viajeros dirigida por su dueño

PASCUAL RUIZ

Antiguo camarero de los hoteles Patrón y Universal, de Murcia.

Situado en el centro más céntrico de la población; próximo a los teatros y principales establecimientos de comercio. Comedor al exterior con mesa separada. Gabinetes independientes. Luz y timbres eléctricos. Cochas e intérpretes a todos los trenes y vapores. Pension completa desde 3 pesetas en adelante. Cubiertos desde 2 pesetas.

Pi y Margall (antes Aire) numeros 11 y 13 CARTAGENA

ACEITE

Acéite puro de hígado de bacalao, genuino Lofftotten.

Acaba de recibirse y se expende a 2 pesetas botella de un litro.

Agua de Vichy, Contientine, Villa Juija, Mondariz, Jaraba, karshad, Mar molejo, Buleada, Borinias, Viteli, Langarón, Costena, San Hilario, Villacruz, Vals, Verin, etc., siempre existencias recientes.

Especialidades farmacéuticas de todas clases.

DROGUERIA DE BUSTOS, Calle de Granada, 35 y 37.

Dr. M. Marín

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.

Gratis: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purchena y Paseo del Principe número 1.

Almanaque Baily-Bailliére

PARA 1912



En rústico, 1,50 pesetas. En provincia, 0,40 más para franqueo y certificado.

En encuadernado, 2 pesetas. En provincia, 0,40 más para franqueo y certificado.

500 PAGINAS DE TEXTO. — MAS DE 1.000 GRABADOS. Infinita variedad de artículos. — 10 páginas en colores.

REGALA

Una participación gratuita en uno de los números 26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinidad de objetos hasta 622 regalos que hace a sus compradores.

HOSPEDAJE Y RESTAURANT

LOS CUBANOS

PLAZA DE CANALEJAS NUM. 1

Habitaciones espaciosas con vistas a la calle y timbres eléctricos, lujosamente amuebladas.

Hospedaje comiendo a la carta en el Restaurant ó en la mesa redonda.

Servicio esmerado

A PLAZOS

Tejidos de lana para señoras y caballeros

ENRIQUE MOTA P. del Principe, 8

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

| Importación del pedido de 15 a 20 pesetas. | Semanal | Quincenal | Mensual |
|--|---------|-----------|---------|
| Idem id. 20 a 30 | 1'50 | 2 | 3 |
| Idem id. 30 a 40 | 2 | 3 | 4 |
| Idem id. 40 a 50 | 2'50 | 4 | 5 |

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.

Don _____ que vive calle _____ número _____ piso _____

desee, pase el encargo para hacer un pedido a esa casa

Agencia de negocios

DE

MANUEL RODRIGUEZ GÓNGORA

ABOGADO Y PROCURADOR

Informaciones completas para fletas de mercancías y pasajes a los puertos de Buenos Aires, Brasil, Chile, New York, Méjico, Norte de Africa y demás puertos del mundo.

Centro de informaciones comerciales. Reclamaciones a los ferrocarriles. Tramitación de expedientes mineros, (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia.) Despacho de expedientes de consumos, quintas y cuantías reclamaciones hayan de hacerse a los centros públicos y particulares. Representaciones de municipios y empresas particulares. Habitación de clases pasivas y administración de fincas.

DESPACHO: PRINCIPE NUM. 35, ALMERIA

BUEN REGALO

A todos los niños que tomen el Aceite de Hígado de Bacalao puro, de Terranova, que se vende en la Droguería EL ARCO IRIS, Paseo del Principe, 8 y Tenor Iribarne, 2, se le regalará una papeleta para el sorteo que tendrá lugar el 31 de Enero de 1912, que contiene los siguientes regalos: Un gran TRICICLO, última invención y una MUÑECA de china.

Café "El Triunfo"

DE

ANTONIO GOMEZ MAYOR

Establecimiento montado en uno de los mejores sitios de Almería, calle Pedro Jover, número 40, (antes Arsenala) esquina frente al Cuartel de la Misericordia y próximo al Andén de Costa.

Se sirven desayunos, almuerzos, comidas y cenas, bajo la dirección de un inteligente y práctico cocinero.

Precios económicos, verdad

ESPACIOSO Y VENTILADO LOCAL CON HABITACIONES RESERVADAS

Depósito de vinos, aguardientes y liciores de todas clases, incluido los acreditados de la viuda de José María de Morales, de Jerez y la no menos acreditada cerveza Pilsen «La Alhambra».

¡Y eso que es ciego!

En el barrio de San Cristóbal, en una de aquellas madrigueras humanas, vive el matrimonio Gabriel Moya y Emilia Moya Montoya.

El es ciego y tullido. Ella alegre y grande adoradora de Baco. Ayer tarde, a última hora disputó el matrimonio por cuestiones que ellos se sabrán é irritado el ciego, se abalanzó ciegamente sobre su consorte, armado de una navaja, con la cual le asestó varios golpes.

A los gritos desforados de Emilia Moya, acudieron varios vecinos y los agentes de la autoridad.

Estos detuvieron al furioso ciego y condujeron a la mujer a la Casa de socorro municipal, donde se le apreciaron una herida de tres centímetros de extensión en la barba y varias lesiones en diferentes partes.

La paciente después de asistida en el benéfico establecimiento, pasó a su domicilio.

REQUISITORIAS

Ante el Juzgado de Instrucción de Almería debe comparecer Juan García Acosta, de oficio camareero, para responder en causa que se sigue por el delito de estafa a la Compañía del Sur de España.

Ante la Audiencia provincial debe comparecer en el término de cinco días Francisco Vía Nieto, pues de lo contrario se dejará sin efecto el auto aplicándose los beneficios de la Ley de condonación condicional.

Ante el Juez de instrucción del Regimiento de Borbon deben presentarse Francisco García Sánchez natural de Huerca, Ojara, José Sánchez Parra y Francisco Martínez Ruiz, vecinos del mencionado pueblo, pues de lo contrario se les perseguirá como prófugos.

MINERIA

Cartas de pago

Don Juan González Ramirez ha presentado carta de pago por valor de ciento cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos para responder a las operaciones facultativas que han de hacerse en el registro minero titulado «Nuevo Salesiano» número 32088 del término de Ojula de Castro.

Don Francisco A'cariz Jeén ha presentado carta de pago por valor de 142 50 pesetas para responder a las operaciones facultativas en el registro minero titulado «Damasia a Frasquito» número 32085 del término de Ojula de Castro.

Recursos

Don Francisco Giménez Dumas ha interpuesto recursos de alzada para ante el señor ministro de Fomento contra la resolución del Gobernador civil autorizando la

ocupación de terrenos para la explotación de la mina «Santa Catalina» del término de Serón.

—D. José Fernández Campos ha recurrido en alzada contra la resolución del Gobierno civil que desestimó la pretensión formulada por el exponente, como dueño del registro minero «San José» número 31998 del término de Nijar, interesando la suspensión de los trabajos de la rehabilitada mina «San Ramón» número 27404, que comprende los mismos terrenos del registro «San José».

SUCESOS

La anciana de sesenta y siete años de edad, Carmen Ruiz Rebollo, habitante en la Avenida de Vilchez, tuvo ayer la desgracia de ser mordida por un perro, siendo asistida en la casa de socorro de dos heridas en la cara posterior de la pierna izquierda.

La vendedora de periódicos Josefa Payán dió ayer una caída en la calle de Pedro Jover, produciéndose una herida contusa en la región frontal, de la que fué asistida en la casa de socorro «La Obrera».

En la huerta que llaman de la Ermita, cayó ayer desde una higuera, donde jugaba con otros chicos de su edad, el niño Andrés Jerez Sánchez.

Conducido a la casa de socorro municipal se le apreció por el médico de guardia la fractura del brazo derecho.

Practicada la reducción, el paciente fue trasladado a su domicilio.

De la Rambla de Alfarreros fué recogido ayer un hombre que se hallaba tendido en medio del arrollo, en completo estado de embriaguez.

La «floxera» era tan aguda que el hecdo no pudo decir su nombre, ni las señas de su domicilio. Su estado era sencillamente el del marrano.

NOTICIAS

Robo frustrado

En la noche del día 24 penetraron unos gitanos en el sitio donde apacentaban tres caballerías propiedad del vecino de Parchena Antonio María García y se las llevaron. Apercibido del hecho el dueño de las caballerías salió en persecución de los gitanos, los cuales se dieron a la fuga abandonando las bestias.

Los castellanos nuevos fueron poco después capturados por la Guardia civil.

De viaje

Se encuentran en esta ciudad nuestros jóvenes amigos de Dallas don José y don Juan Vázquez Maldonado.

El primero será en lo sucesivo nuestro corresponsal en Dallas.

Reyerta

En el sitio denominado Llanos de Vilchez, en el término municipal de Berja, se suscitó antesyer una reyerta entre los vecinos Luis Escudero Birriouavo, José Giménez Maurubia, Francisco Giménez Herrera y Nicolás Escudero Zsinta.

De la lucha resultaron heridos por armas de fuego Luis Escudero y José Giménez. El primero sufre una herida en el brazo izquierdo y el segundo dos heridas: una en la región occipital y otra en la nariz.

Los agresores fueron capturados por la Guardia civil é ingresaron en la cárcel de Berja.

Sociedad de publicistas

Mañana domingo a las tres de la tarde se reunirá dicha sociedad en el salón de actos del Instituto provincial para tratar de asuntos de interés.

Se solicita la puntual asistencia.

Pan caliente

En la antigua tahona, Barmudez 8, frente al Rostrico.

Los obreros, patronos

Y a las que hayan sufrido alguna lesión ó molestia por caída, golpe etc, deben tener presente que del esmero, cuidado y materia é empleados en las curas depende el resultado (duración de la lesión, grado de inutilidad, abono de indemnización, mutación etc), en el Consultorio Electro Médico Operatorio se hacen las curas con los requisitos y mucha economía en todo. Bulevar 77.

Sirvientes

Se necesitan usa cocinera y una criada de cuerpo de casa que sepan su obligación.

En las oficinas de este periódico informarán.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Gloriosa de San Pedro número 2, donde encontrar el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

Uva fina, dulce, sana barril con 2 arrobas verdad a 15 pesetas se destapan para verla y se eligen

Bulevar 77-Tienda, comprando arios rebaja.

SMHIT PREMIER núm. 10 visible

Técnicamente considera como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción es llena de adelantos completamente originales la colocan encima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo un fenómeno en resistencia; un prodigio en rapidez, encanto en suavidad y una hermosura en aspecto.

Es la única máquina que existe de teclado completo y escritura enteramente visible, á varios colores; la única también que tiene el carro y las palancas montados sobre cojinetes de bolas, evitando con esto todo desgaste y fricción, cosa que no ocurre en las demás máquinas. Por eso demos a todo comprador, la total garantía, ó sean 10 años.

Vida republicana

El Consejo Nacional del Partido Republicano Federal acaba de publicar el siguiente manifiesto:

Antes de convocar la Asamblea del partido que ha de reunirse en el próximo plazo, créese el Consejo en el deber de dirigir su voz a los correligionarios de toda España.

Hácelo así preciso, á su juicio, las circunstancias porque la política atraviesa.

Uno de los federal de los partidos que integran la Conjuración republicana socialista, expresado tiene, por boca del organismo que condensa los puntos de coincidencia de todos, su sentir respecto á no pocos de los problemas de actualidad palpitante.

Da todos los partidos conjuncionados es la protesta ante el incumplimiento de las promesas de la política democrática formuladas un día por el jefe del Gobierno; de todos la expresión de la ira y el asombro con que el país liberal ha visto borradas tantas afirmaciones que se decía sinceras: la que suponía el respeto á la libre emisión del pensamiento, negada con el constante é inaudito atropello cometido por la autoridad contra el periódico y el «meeting» que ofrecía el amparo al derecho de asociación, hoy conculcado con la insistente clausura de centros obreros; la que ensalzaba la supremacía del Poder civil sobre todo otro poder, rectificada en el apresuramiento para prescindir, al menor asomo de disturbio, de la vigencia constitucional y establecer la ley marcial, aún mantenida, sin justificación alguna, en Valencia; la que prometía no reincidir en el cometimiento de locas empresas bélicas, violada á espaldas del país y de su Parlamento con el envío más allá del Estrecho de numerosas fuerzas y con la organización en Marruecos de operaciones guerreras, luctuosas para el presente y para el porvenir infundadas...

Todo eso y más ha sido, como expresión del común sentir, manifestado acertada y eocuentemente por el Comité Nacional de Conjuración republicana.

Pero la Conjuración republicana no es partido, no aspira siquiera á serlo; es una coalición de partidos, personas idades y elementos concertados al fin exclusivo de promover el más rápido posible advenimiento de la República española.

No pueden así los partidos, dentro de su esfera propia, dejar de actuar en la opinión, abandonar sus posiciones, enmudecer en aquello que constituye su justificación, porque es el remedio que honradamente creen poder ofrecer al país para que la futura República se consolide rápidamente y rápidamente cure á la patria de sus viejas dolencias.

¡Fíz la hora en que los partidos republicanos todos pudieran fundirse en uno solo, con un programa único!

Pero, mientras esa hora feliz no llegue, sólo obrarán con lealtad los que agiten al viento sus banderas y no hurten á la luz de la control versia su peculiar pensamiento.

La libertad para cumplir cada cual este deber, es la mayor garantía de la eficacia de la Conjuración.

Tenemos como nadie los federales la obligación de mantener nuestra personalidad y difundir incansablemente nuestros principios.

Ofrecemos en ellos al país todo un sistema, que consiste en descongestionar el Estado, para difundir por todo el cuerpo de la nación la vida. Reducidas así á sus límites propios las funciones del Estado, restituyendo á los órganos de la nación, regiones ó provincias y municipios, aquellas que les son, por su naturaleza, propias, les entregamos el mantenimiento de su orden, el arreglo de su Hacienda, el cuidado de su enseñanza, la administración de su justicia, la organización de sus obras públicas. Y, en tanto, el Estado, desde la cúspide, con su Parlamento, su Ejército, su Hacienda, sus Tribunales, preside todas las relaciones y limita su misión en lo interior al restablecimiento del orden donde no bastasen á restablecerlo por sí solos las milicias locales ó su alteración fuese tal que pudiese en peligro la vida de la República; á la resolución de los conflictos internacionales; al cumplimiento de la legislación penal sobre delitos federales; á la regulación del comercio y todo lo á él inherente, códigos mercantil, marítimo y fluvial, vías generales, correos, telégrafos, moneda, pesas y medidas; en lo exterior serán sus atributos: las relaciones extranjeras, y por lo tanto, la diplomacia y los consulados, los aranceles de Aduanas,

la paz y la guerra, el Ejército y la Armada.

La sola presentación de este diseño de nuestro sistema abre al pensamiento amplios horizontes y allenta la esperanza de mejores días.

Por nuestro sistema va resuelto viéndose todo conflicto en todos los pueblos.

¡Que otra sería á estas horas ya la seguridad de las nuevas instituciones que el vecino Portugal se ha dado, si en vez de bastar á sus enemigos para el triunfo la conquista de una sola capital hubieran de ganar una por una la de cada región!

Serían imposibles entonces las conspiraciones monárquicas de hoy.

Aprestémosnos, pues, ratificándonos en nuestros principios de siempre, á la celebración de la nueva Asamblea, en que vigoricemos los organismos de nuestro partido, y, al nuevo contacto de ideas, sentimientos y afectos, nos fortalezcamos mutuamente para una campaña decisiva en pro del ideal que á tanto nos allenta.

No sean bastantes á hacernos desmayar ni contrariedades ni decepciones.

Sigamos nuestro camino sin dejarnos seducir por los que, habiéndonos de cómo incorporaciones de todos los programas, ni los sienten ni los sirven, ni mucho menos nos amilanen ni conduelan más ó menos aparatosas deserciones, consecuencia de la espontánea selección que en las colectividades, como en los individuos, se opera por modo natural y necesario para la conservación de la salud.

Ha de sernos suficiente para alentarnos en toda lucha la situación prearia de nuestros mayores adversarios, que, ante los graves problemas que preocupan y afligen á la Patria, después de vivir tantos meses de espaldas al Parlamento ofrecen por toda compensación al país ocuparse con preferencia, cuando lo abran, de facilitar la concesión de los suplicatorios.

La merma de toda garantía de libertad es cuanto se les ocurre en beneficio del país á los demócratas de la Monarquía.

Ni la situación económica, ni el estado de miseria en que el país vive, denunciado por la constante emigración de comarcas enteras, ni la prometida supresión de la inhumana pena de muerte, ni la derogación de la ominosa ley de Jurisdicciones, oprobio de nuestra Patria... les parecen tan interesante como la persecución de la tarea de impedir por todos los medios que los representantes del país puedan en todo momento juzgarlos y afearles sus deslealtades y sus apostasías.

Régimen que así persevera en sus errores, condenado está por sí mismo.

Madrid, 27 de Diciembre de 1911. Por acuerdo del Consejo, F. Pi y Arsuaga.

Politiquilla

Tengo las grandes noticias... De reservados papeles, Y si empiezo á divulgarlas, Sa van á pasmar ustedes.

Una para muestra. Existen políticos, especialmente en los pueblos; no, no, especialmente en la capital; mejor dicho; lo mismo en la capital que en los pueblos, que acostumbrados al caciquismo letal que siempre dominó en Almería durante las etapas conservadoras y liberales no conciben situación sin un cacique máximo, y aunque han visto con sus propios ojos la ruidosa caída de Verdejo, sueñan con su sustituto, y andan locos buscando por todas partes.

A los que con ese objeto visitan estos días á nuestros distinguidos políticos, ya en la mesa de los cafés, en las tertulias del Casino, ó en el Salón bajo de la Diputación, y hasta en la Sacristía del obispo, preguntando por donde van las aguas, les diremos, hoy por hoy, las aguas de la política están como las de la naturaleza; como no fluyen, no discurren por ninguna parte.

Ya lloverá, Y si lo dudan, fíjense en las frases de una carta que tenemos á la vista, dirigida por un alter ego de Canalejas, á un buen liberal, organizador activo y radicalísimo, respecto á la unión y reor-

ganización de las fuerzas liberales, cuyo epíteto lleva el sello de una alta dependencia oficial: Recibo su cariñosa carta de usted, y abundo en absoluto en sus ideas... etc. etc. etc. Y mas adelante: "Espero que esto sucederá enseguida y que la supresión de la Jefatura en ese, lo facilitará mejor ahora".

Digamos lo que dice Maura: ¿Esta claro?

Por estas veinte y cuatro horas no hay jefaturas, estimados caciquillos de menor cuantía, y por tanto podéis vivir tranquilos en el disfrute de vuestras varas.

Porque aunque es cosa prevista que hay alguien indicio para poner orden en el colar, y este ha empuñado ya un garrote capaz de curtirse en un minuto con todas las varas habidas y por haber, aún pasarán unos días antes de empezar la danza.

Bueno. ¡Ahí va otro! A propósito de la unión liberal en Almería, que por lo visto está llamada á eclipsar al histórico partido de este nombre que acaudilló el General O'Donnell, se dice que ha celebrado una afectuosa y detenida conferencia don Ramón Ledesma con don Leopoldo Sarrano, y otra este último con el señor Cassinello.

Y para que las bases tratadas en principio, reciban consagración oficial mientras dura este gobierno, como había de tenerla si le sucediera el señor Moret, á estas horas es posible que haya dado ó estén para dar el último toque al asunto, el señor Ledesma y el Presidente del Consejo de ministros.

Ahora, á esperar las consecuencias, y á divertirnos un poco.

De confrontación notable, puede ser calificada la que sin proponérselo los confrontadores, se ha hecho de la correspondencia política mantenida entre los más fervientes adictos á la situación en estas benditas tierras almerienses y determinados personajes influyentes en el país, que residen en la corte.

Se habla de los amigos incondicionales con que cada uno de estos contaba en la capital y sus pueblos, y al nombrar cada localidad, los irrayentes daban los mismos nombres de correligionarios, así mando que les eran afectos personalmente.

Como tal coincidencia de nombres, sobre ser inexplicable resultaba molestísima, hubo que recurrir á textos auténticos, y cada uno sacó ciertas de los aludidos, en que á esos políticos de bandos distintos, se hacía á un mismo tiempo, iguales ofrecimientos.

Por cierto, que entre la mayor estupefacción, y con motivo de las epístolas de un conspicuo rural, que ocupa cargo preeminente en una importante Corporación, contaron los personajes madrileños sin advertirlo, un chascarrillo de Carreño.

—Hombre, pero ¿mentira, me ha... jorobado don Fulano.

—Pues le advierto, que le ha sido á usted infiel.

—¡Como!

—Porque eso mismo ha hecho conmigo.

Y al fijarse en que estaban haciendo un chiste como los personajes de Moliere, que hablaban en verso sin saberlo, determinaron cortar por lo sano, y descartar de toda futura combinación á los autores de las famosas cartas, por haber descubierto su juego demasiado pronto.

Nuestros hombres del Rio no dirigen su brío ni su pedir enérgico á que sus pueblos cruce el estriado (légico).

Hoy su afán petitorio, se dirige á Gregorio, Gallego y Espinar, con ruego electoral.

Y el mismo Juan Ricardo el de la presencia del Gobernador se le ofrece contrito, olvidando á Verdejo y Andresito, maldiciendo también á las Cornejas (¡as).

Que en Madrid dan ruido á Canarias (¡ejas).

Sobre todo, los de Pechina con el liberalote Juan Saez á la cabeza, desean que la Comisión provincial les haga bueno, lo que les ha negado el Cuerpo electoral.

Tal milagro lo rechazaría por estúpido el propio San Indalecio Patrón del pueblo; y menos deben pedirlo tan injustamente, los que jamás hicieron en el pueblo otra cosa, que ostentación de sus ideas anticlericales.

No es bastante ser demócratas

furibundos para pedir imposibles, y aunque no por amor al poder, sino por desinteresada inclinación á liberalismo llevaron antes la etiqueta morrista y hoy la del canalgismo, hay que contentarlos un poco... porque el fin del partido canalgista debe ser gubernamental.

Ojo pues, liberales de Almería, que Juan Saez puede resultar más peligroso que Laynez, en clase de demócrata.

¿Y si le dá por comer tocino en Viernes Santo?

Aparatos ortopedicos

Cayetano Ledesma pone en conocimiento del público, que construye toda clase de bregueros para la tensión de las hernias por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señoras aparatos para pies y piernas torcidas ó desviaciones.

GAYETANO LEDESMA

Interesante á las señoras

Grandes existencias en modelos de sombreros para señoras y niños, procedentes de las mejores fabricas de París.

Especialidad en guantes ingleses. Sombrereria modelo de Consuelo Rodríguez, Paseo del Principe y Ricardos 1, principal.

Manuel Salinas

TRANS-PORTES marítimos y terrestres á todos los puntos de España y Extranjero.

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Fletamentos y Embarques de uvas y Patatas.

Condé Oñalia 5.—Teléfono 229. Telegramas: MANUEL SALINAS

Servicio combinado de domicilio á domicilio, á precios reducidos. Agente en Barcelona: D. Enrique Bique, Ronda de San Pedro, 68. Agente en Valencia: D. Damian Quiñones, Muela 3. Barcelona, tonelada 30 pesetas; Minimum 1'50. Valencia, tonelada 55 pesetas; Minimum 1'75.

TALLER ESPECIAL PARA HACER toda clase de composuras

Donde se arregla toda clase de relojes. Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos, minutos y toda clase de aparatos mecánicos como fonógrafos, Máquinas de escribir, y contadores eléctricos.

Todas las reparaciones que se hagan en esta casa son firmemente garantizadas, por difíciles que sean.

Por 2'50 se hace toda clase de composuras en relojes ordinarios.—CALLE REAL DE LA CÁRCEL, N.º 33.

Antonio Blanes SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLADAS

Vapor "Pannonia"

Cuenta general de gastos de 1 834 barriles de mi consignación (53 marcos y 107 muestres), vendidos en este mercado.

| Comunes á todos los barriles | | \$ | C | \$ | C |
|--|--|-----|----|------|----|
| Derechos de Aduanas... | | 917 | 00 | | |
| Flete pagado en \$ al cambio de 4 87 y 1 2... | | 789 | 69 | | |
| Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración. | | 4 | 80 | | |
| Musleje | | 2 | 64 | | |
| Seguro. | | 36 | 68 | 1750 | 81 |
| Comunes á los barriles de muestra | | | | | |
| Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería. | | 21 | 36 | | |
| Gratificación al que enseña las muestras. | | 2 | 00 | 28 | 36 |
| Exclusivos de las marcas | | | | | |
| Anuncios, inspección y líneas de catálogo. | | 13 | 25 | | |
| Cablegrama. | | 13 | 30 | 26 | 55 |
| TOTAL | | | | 1800 | 72 |

Correteje, interés, garantía y comisión cinco por ciento. Remitidos los justificantes de esta cuenta á don Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York 27 de Noviembre de 1911. Manuel López.

Corsetera

JUANA NAVARRO AGUILAR Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial.

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida, desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el desenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

Especialidad en fajas-corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y no usan el corsé

LA SOLEDAD CALLE DE GRANADA N.º 28 TELEFONO 144

Desde la que ofrece de nuevo sus tarifas y presupuestos, incluyendo como antes, cuantos gastos se ocasionan en los entierros, desde el más lujoso al más económico.

Servicio permanente durante el día y la noche

Uva para regalos Barriles de uva superior de 27 y 50 libras neto, propia para regalo, se desatan al comprarlos.

Precios especiales desde 50 barriles en adelante. Se garantiza la buena calidad del fruto.

Para pedidos é informes establecimiento de don Antonio Almirán, Real 35, Almería.

Para Pascuas encontrará el público ran de aceite, roscos de almendra, de hojraeca, de aguadient; con baño y sin él alfajor y mantecados de mandra, limón y avellana.

No creemos necesario el girar los artículos de esta casa, nos basta con que el público la visite y se convencerá de la verdad.

El nuevo y rápido trasatlántico de 14.000 toneladas, de la Compañía Austro Americana, á dos hélices y telegrafía sin hilos

"LAURA" saldrá del puerto de Almería el 3 de Enero de 1912 para BUENOS AIRES

Con escala en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida á la española.

Nota.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes su consignatario

M. Berjón Bulevar del Principe n.º 59, Almería

LA VELOGE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para America del Sur

EL MAGNIFICO VAPOR A DOBLE HELICE

SAYOIA

saldrá fijamente de Almería para BUENOS AIRES el 9 de Enero de 1912 con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos (Brasil). Admitiendo carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios; comedores para tercera, alumbrado eléctrico, telégrafo Marconi, COMIDA ESPAÑOLA.

AVISO.—Para obtener plazas los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si han cubierto las plazas reservadas á este puerto. Su Consignatario

Alfredo Rodriguez Calle de Gerona, número 5 (al lado de la Audiencia), Almería

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El nuevo y rápido trasatlántico de 14.000 toneladas, de la Compañía Austro Americana, á dos hélices y telegrafía sin hilos

"LAURA" saldrá del puerto de Almería el 3 de Enero de 1912 para BUENOS AIRES

Con escala en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida á la española.

Nota.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes su consignatario

M. Berjón Bulevar del Principe n.º 59, Almería

LA VELOGE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para America del Sur

EL MAGNIFICO VAPOR A DOBLE HELICE

SAYOIA

saldrá fijamente de Almería para BUENOS AIRES el 9 de Enero de 1912 con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos (Brasil). Admitiendo carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios; comedores para tercera, alumbrado eléctrico, telégrafo Marconi, COMIDA ESPAÑOLA.

AVISO.—Para obtener plazas los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si han cubierto las plazas reservadas á este puerto. Su Consignatario

Alfredo Rodriguez Calle de Gerona, número 5 (al lado de la Audiencia), Almería